



Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo **LL7723 Diplomado Programador (Grupo II)**, adscrito a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca, de fecha de Resolución de 25 de febrero de 2026.

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

RUIZ SAGARDUY, ÍÑIGO

\*\*\*6852\*\*

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Rector,  
PDF (BOCYL de 13 de junio de 2024)  
El Gerente,  
Pedro García García

| FIRMADO POR                   | FECHA FIRMA         |
|-------------------------------|---------------------|
| GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE | 24-03-2026 08:09:32 |